

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE DON RAFAEL JOSE DIAZ ESCUDERO**Edicto**

Rafael José Díaz Escudero, Notario de Fuensalida y del Ilustre Colegio de Castilla la Mancha; con despacho notarial en CALLE Merás, número 21-2, 45510 Fuensalida y teléfono 925 78 47 20, en relación al expediente Patricia 1510/09.

Hago constar: Que en este despacho notarial se ha otorgado acta de notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida, con el fin de acreditar la superficie real de la finca que se describe a continuación, cuyo actual propietario es Tierra de Huecas, S.L.:

Rústica: Terreno dedicado a olivar de secano, en término de Huecas, al sitio de Las Asperotas, Valle del Niño, El Hierro o La Herradura. Superficie: Antes, según Registro, 33 hectáreas, 39 áreas y 3 centiáreas (33,3903 hectáreas) y actualmente, según título, catastro y reciente medición: cuarenta hectáreas, noventa y tres áreas, cincuenta y dos centiáreas (40,9352 hectáreas). Linda: Al Norte, parcela 45, de la entidad Tierra de Huecas, S.L.; al Sur, raya de Villamiel; al Este, parcelas 31 y 34 de Tierra de Huecas, S.L., parcela 33, de Domingo Sánchez López y parcela 38, de Agustín López Ferrero; y al Oeste, con camino de Toledo.

Superficie de suelo que comprende el exceso de cabida: 7 hectáreas, 54 áreas y 49 centiáreas (7,5449 hectáreas).

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos al tomo 2567, libro 53 de Huecas, folio 17, finca 3513, inscripción primera.

Catastro.- La finca comprende la totalidad de las fincas con referencia catastrales 45078A006000390000RG, polígono 6, parcela 39; 45078A006000400000RB, polígono 6, parcela 40; 45078A006000410000RY, polígono 6, parcela 41; 45078A006000960000RZ, polígono 6, parcela 96; 45078A006000420000RG, polígono 6, parcela 42; 45078A006000430000RQ, polígono 6, parcela 43; y 45078A006000440000RP, polígono 6, parcela 44.

Título.- En virtud de escritura de agrupación, autorizada en Burgos, por el Notario Juan Manuel de Palacios Gil de Antuñano, actuando como sustituto por incompatibilidad del Notario José-María Gómez-Oliveros Sánchez de Rivera, en día 25 de marzo de 2009, número 1.616 de protocolo, tuvo lugar la agrupación de las fincas sitas en Huecas, registrales 961, 1.583, 1.669, 2.002, 2.481 y 249, dando lugar a la finca antes descrita objeto del presente edicto.

Fuensalida 11 de septiembre de 2009.-El Notario, Rafael José Díaz Escudero.

N.º I.- 9551